

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y MOVILIDAD**Acuerdo 481/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de julio. Aprobar el nombramiento de don Carlos Ibarlucea Martínez como Director de Infraestructuras Viarias**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.11 y 40.7 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en los artículos 9 y 11 de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral realizar, a propuesta de los respectivos Diputados y Diputadas titulares de los Departamentos, los nombramientos y ceses de altos cargos y demás personal de confianza.

En su virtud, a propuesta del Diputado Foral del Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Nombrar a Carlos Ibarlucea Martínez en el cargo de Director de Infraestructuras Viarias.

Segundo. El presente Acuerdo producirá efectos desde el 24 de julio de 2019.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 23 de julio de 2019

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputado Foral de Infraestructuras Viarias y Movilidad
JAVIER HURTADO DOMÍNGUEZ